NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En la sesión plenaria del mes de noviembre, a la vista de la situación provocada en el PROGRAMA ZONAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2014-2015, como consecuencia del cierre anticipado de la Junta de Andalucía del ejercicio económico de 2014 el 31 de octubre, se acordó instar a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a que emitiera la resolución definitiva de la citada convocatoria de subvenciones que lo financia, concediendo subvención propuesta al Ayuntamiento de Sevilla para su puesta en marcha y ejecución.

A solicitud de la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación se comunica por la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Junta de Andalucía que *"La Resolución definitiva correspondiente a esta línea de Subvenciones será dictada a principios del mes de enero tras el correspondiente trámite de los documentos contables preceptivos, procediéndose a continuación a la materialización del pago"* adjuntando "Propuesta de Resolución de concesión" de la Comisión de Evaluación, de fecha 10 de octubre, proponiendo conceder los 944.000 €, para el plazo 21/11/14 a 22/11/15 y con cargo a las aplicaciones presupuestarias de 2014. De este modo se garantizaba la no interrupción de la atención social que se venía llevando a cabo desde hace más de 10 años en estos territorios.

De igual modo, por la Alcaldía, preocupados por el retraso que pudiera tener la puesta en marcha del Programa, se elevó a la Presidenta de la Junta de Andalucía escrito en el que, entre otros extremos, se le solicita que acelere en todo lo posible los trámites internos en la Administración autonómica "*al objeto de no demorar ni un día más de lo absolutamente imprescindible la puesta en marcha de este Programa*".

El Secretario General de la Presidencia contesta al escrito el 15 de diciembre (recibido el 22) señalando que "*la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales asume el compromiso de finalizar los expedientes de esta Línea de subvenciones que se encuentran en fase de Propuesta de Resolución Definitiva, entre ellos el Ayuntamiento de Sevilla, en el mes de enero de 2015.*

Pues bien, si grave era que el programa se paralizara por un período de al menos 40 días (desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 1 de enero de 2015), lo que es de todo punto incomprensible es que a día de hoy la situación provocada por este retraso injustificado de dicha Resolución, una vez ha finalizado el mes de enero, y que aún no se haya resuelto la convocatoria incumpliendo todos los compromisos escritos señalados. Ello está mermando la atención a la población de estos territorios,

además de a los trabajadores de las bolsas del Ayuntamiento que se encuentran pendientes del nombramiento para su ejecución.

Hay que recordar que estamos hablando de un Programa que trata de garantizar la intervención social de los profesionales del Ayuntamiento de Sevilla en los territorios más desfavorecidos de la ciudad, **Polígono Sur, Torreblanca, Polígono Norte y Tres Barrios-Amate - y Vacie,** para el que se solicitó a la Junta de Andalucía en el mes de julio subvención por importe de 1.538.478,14 € (al objeto de poderlo ejecutar con jornada completa de todos los trabajadores), concediéndose mediante Resolución Provisional publicada en web el 15 de septiembre 2014, 944.000 € para su ejecución por el período de un año.

El Proyecto tiene un presupuesto final, tras reformulación, de 1.585.879,83 € de los que, 944.000 € se corresponden con la subvención concedida y 641.879,83 € con la aportación municipal, lo que supone que el esfuerzo de cofinanciación municipal se ha elevado del 35% mínimo exigido en la convocatoria al 68%, para su ejecución por un año y al objeto de posibilitar la ampliación de la jornada laboral de los profesionales de 5 horas a 6,5 horas diarias, con la consecuente mejora tanto de la atención a los ciudadanos en esos territorios como de sus condiciones laborales.

De otra, dicho cierre anticipado también ha afectado a la Resolución definitiva de los tres Proyectos presentados por la Delegación de familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación a la misma Convocatoria, uno en la línea de financiación del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía denominado "Intervención integral para el realojo de familias gitanas del asentamiento chabolista El Vacie", y dos en la de Atención a la Población Inmigrante: "Refuerzo de plantillas para la Atención a Inmigrantes" y "Pisos de Acogida", que han quedado igualmente a 31 de octubre de 2014 en fase de Resolución Provisional, y respecto a los que asume el mismo compromiso de resolver en el mes de enero de 2015 el Secretario General de la Presidencia en el escrito ya citado.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- .- Instar a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a que cumpla con lo comunicado por su Dirección General en el mes de noviembre de 2014

y reiterado por el Secretario de la Presidencia en diciembre, y proceda a resolver a la mayor urgencia la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva convocada por Orden de 28 de mayo de 2014 (BOJA núm. 106 del 4/6/2014) de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, lo que afecta a los Proyectos resueltos provisionalmente a favor del Ayuntamiento de Sevilla que a continuación se indican:

- De la Línea de Zonas de Transformación Social, conforme a lo aprobado por la Comisión de Valoración de la misma en fecha 10 de octubre, concediendo subvención al Ayuntamiento de Sevilla para la puesta en marcha y ejecución del Programa Zonas de Transformación Social 2014-2015, que se ejecuta en los territorios más desfavorecidos de la ciudad, **Polígono Sur, Torreblanca, Polígono Norte y Tres Barrios-Amate - y Vacie,** por importe de **944.000 €** para posibilitar su puesta en su inicio a la mayor brevedad y dentro del presente ejercicio 2014 por el período de un año.
- De la Línea Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía, el Proyecto "Intervención integral para el realojo de familias gitanas del asentamiento chabolista El Vacie", por importe de 68.500 €.
- De la Línea Atención a la Población Inmigrante, los Proyectos "Refuerzo de plantillas para la Atención a Inmigrantes", por importe de 39.000 € y "Pisos de Acogida", por importe de 110.045,86 €.

Sevilla, a 29 de enero de 2015

Fdo. D Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular.